



Ayuntamiento de Mozoncillo

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	18 de Enero del 2022
Duración	Desde las 14:00 hasta las 14:30 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	Jesús Martín Herranz
Secretario	Ana Isabel de la Cruz Velasco

Nombre y Apellidos	Asiste
Jesús Martín Herranz	SI
Maria Jesús Herranz Arribas	SI
Maria Isabel Olalla Herranz	NO
David de Santos Gómez	SI
Andrés Acebes Alvarez	NO
Francisco José de Pablo Arribas	SI
Gerardo Antón Fuentes	NO

Previa comprobación del quórum exigido para la válida constitución del Pleno, de conformidad con lo establecido en el Artº 90.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y abierto el acto público por la Presidencia, se procedió a discutir el Orden del Día cursado al efecto.





Ayuntamiento de Mozoncillo

A) PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- Designación miembros Mesas Electorales para las Elecciones Generales a celebrar el día 13 de Febrero del 2022.

Por el Sr. Secretario de la Corporación se da íntegra lectura al artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, procediéndose seguidamente al sorteo público para la designación de los miembros de las Mesas Electorales y sus suplentes para la celebración de las Elecciones Autonómicas del día 13 de Febrero del 2022.

El sorteo se ha realizado de forma totalmente aleatoria a través de un sistema informático, de forma que cualquier ciudadano y ciudadana mayor de 18 años y con Derecho a voto puede formar parte de la Mesa Electoral que se habilitará para las próximas elecciones, Mesa que se corresponde con el Distrito 1, Sección 1, Mesa U.

Este sistema informático ha permitido determinar la composición de la Mesa con el Presidente y Vocales y sus suplentes. El sorteo ha elegido a 9 personas para la Mesa electoral, que queda compuesta por un Presidente y dos vocales, con 2 suplentes para cada cargo.

Las personas seleccionadas por el sorteo aleatorio serán notificados personalmente. A partir de la notificación disponen de 7 días para presentar alegaciones ante la Junta Electoral de Zona que en el plazo de 5 días deberá responder a la alegación.

La composición de la Mesa Electoral es la siguiente:

PRESIDENTE: D^o Maria Carmen Rincón Frutos.

1^o SUPLENTE: D^a Joana Ballesteros Pozo

2^o SUPLENTE: D^a Tanya María López Antón

VOCAL PRIMERO: D^a Yolanda Muñoz Luquero.

1^o SUPLENTE: D. Juan Carlos Martín Valverde

.2^o SUPLENTE: D^a María Luisa Sánchez Gurrea

VOCAL SEGUNDO: D^a Mercedes Pirón Bautista.

1^o SUPLENTE: D^a Jessica Martín Gómez

2^o SUPLENTE: D. Fernando Collar Pulido

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde- Presidente , se levantó Sesión siendo las 23:00 horas del citado día, redactándose el presente Acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria, que doy fe, acordando que de la misma se remita certificado a la Subdelegación del Gobierno en Segovia, a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, entrega a los Sres.





Ayuntamiento de Mozoncillo

Concejales y su exposición al público en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, de lo que como Secretaria, certifico.

En Mozoncillo a dieciocho de Enero del 2022

Vº Bº

La Secretaria

